
La cultura y la educación como factores de transformación social y de vocación histórica

VICTOR GUEDEZ*

INTRODUCCION

La cultura y la educación constituyen problemáticas abiertas. Han sido objeto de muchos estudios y aún no están agotadas como tampoco está exhausta la inteligencia humana para abordar sus múltiples matices y sus numerosas implicaciones. Siempre existe un espacio propicio y un ángulo pertinente para acometer sus significados. En esta ocasión queremos enfatizar sus relaciones con el cambio social y con la conquista del futuro. Este propósito obedece a la necesidad de obtener un marco de fundamentación que sirva para establecer, por una parte, los valores normativos y, por otra, los principios estratégicos que deben orientar al Estado para el desarrollo de la cultura y de la educación.

La adopción de esta intención obedece a que entendemos que no es posible llegar al análisis de la cultura y la educación, en una sociedad específica, si no disponemos de un esquema de referencia que haga de lo concreto un punto derivado de secuenciales determinaciones previas. Asimismo, pensamos que la subestimación fre-

* Intelectual, escritor, asesor de las Naciones Unidas y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes.

cuenta de lo teórico condiciona la vulnerabilidad de los proyectos nacionales y por ahí se facilita la dependencia.

En línea directa con lo anterior, las pautas metodológicas de nuestras reflexiones se instalan en el deseo de estructurar algunos supuestos que permitan disponer de un recurso cognoscitivo, valorativo y normativo. Cognoscitivo en tanto que sirva para entrar en contacto y diagnosticar nuestra realidad. Valorativo porque ayude a su enjuiciamiento, y normativo porque señale la ruta que debe transitarse para conquistar el porvenir.

Para cubrir los ámbitos que imponen esos indicadores conceptuales y metodológicos, hemos organizado esta exposición en seis partes fundamentales. En la primera, presentamos las definiciones de cultura y educación e intentamos establecer sus puntos de armonización. Luego, centramos el asunto en la dimensión humana de sus connotaciones y subrayamos la idea de la persona humana como sujeto y objeto de toda actividad cultural y educativa. En seguida caemos en los alcances de la transformación social así como el papel que corresponde a la cultura y a la educación. Este recorrido nos lleva a la cuarta parte que se refiere al sentido de la vocación histórica y de la visión proyectiva. De ahí nos desplazamos hacia la determinación de un ideal histórico que sirva de guía al esclarecimiento de las orientaciones políticas sobre ambos campos. Finalmente, hacemos algunas consideraciones a manera de conclusiones.

Los ámbitos conceptuales de la Cultura y la Educación

Cuando se aborda el tratamiento de temas que responden a un significado histórico y a un alcance social se cae necesariamente en espacios teóricos que son susceptibles a divergencias y a direcciones proclives a la controversia. Esta posibilidad está condicionada por la naturaleza ideológica de sus enfoques. Este es precisamente el caso de la cultura y la educación que, a pesar de haber sido objeto de múltiples consideraciones, constituyen todavía problemas que no están cerrados. De acuerdo con este margen plural y divergente, nos vemos obligados a partir de una explicación preliminar que delimite la acepción que le atribuimos a esos dos términos en el contexto de estas reflexiones.

Aproximación a los Conceptos de Cultura y Educación

Para lograr una apreciación coherente del tema, pensamos que es pertinente establecer una metodología que permita enfocar esos conceptos desde dos planos de una misma perspectiva: uno de carácter empírico-descriptivo que señale los aspectos característicos de sus manifestaciones y otro de carácter connotativo-axiológico que apunte hacia los soportes sustantivos de sus significados.

Dentro de esta visión debemos acometer primero el concepto de cultura que, desde un ángulo empírico-descriptivo, representa el conjunto de informaciones y conocimientos, juicios e ideas, tradiciones y valoraciones, sentimientos y creencias, pensamientos y realizaciones, hábitos y costumbres, y aptitudes y actitudes que el hombre ha adquirido como consecuencia de ser miembro de una sociedad. En este sentido amplio, se entiende que la cultura es un patrimonio exclusivamente humano pues el hombre, a diferencia del resto de los animales, rebasa los parámetros de la capacidad instintiva aportada por la carga biológica de la especie, para situarse en una perspectiva de aprendizaje permanente. Sólo él está dotado de una disposición para aprender. De esta manera, su dinámica histórica se centra —con mucho mayor peso— en la conducta aprendida en la colectividad y en la conducta resultante de su experiencia, que en aquella circunscrita a sus disposiciones instintivas. Este soporte conceptual sugiere una correspondencia importante entre cultura y herencia social, entendida ésta última como el patrimonio global que el hombre ha logrado acumular en el pasado y como la forma de expresión de una sociedad en un determinado momento de su devenir. Esta acepción extensa de la cultura indica que ella es todo lo que no es producido por la naturaleza sino por el hombre: desde los instrumentos más rudimentarios y rústicos hasta los más elaborados y sofisticados. Es todo lo que el hombre aprende de sus predecesores y de sus contemporáneos así como todo lo que produce en forma tangible. En síntesis cultura es la asimilación, utilización, revisión, interrogación y modificación de la herencia social. En este escenario teórico cabe una advertencia insoslayable: no es acertada la apreciación que se le atribuye popularmente al término cultura cuando se le asocia con la formación de un individuo en niveles de elevada información erudita y de conocimientos refinados. Sostenemos, en cambio, que ella es una totalidad de la expresión social que abraza, desde sus valores más superiores, hasta los aspectos más elementales y espontáneos.

De acuerdo con las orientaciones metodológicas que hemos trazado, debemos ahora desplazarnos hacia el plano connotativo-axiológico de la cultura. Hasta ahora sólo hemos tratado de describir la manera a través de la cual se manifiesta la cultura en lo concerniente a la capacidad antropológica. Sin embargo, esa descripción empírica no puede dejarnos satisfechos pues los problemas que aquejan a la sociedad no admiten que los análisis se limiten a la descripción aséptica de lo que se puede observar en términos empíricos y mensurables. Se impone también, y con sentido insoslayable, interpretar a la cultura desde otro punto de vista. A la apreciación formal de sus manifestaciones se debe añadir una apreciación normativa que se proyecte hacia "el deber ser". Desde este punto de vista, pensamos que ella también puede entenderse como una manera de sentir, pensar y hacer según una organización centrada en los valores que representan lo que una sociedad ha hecho y lo que es capaz de aspirar. Es así que la cultura, no sólo responde a un sentimiento retrospectivo sino que debe ser vista, asimismo, en sentido prospectivo. Si la cultura de nuestra sociedad no ha logrado alcanzar las condiciones favorables para la promoción integral del hombre, se hace necesario la determinación de una sensibilidad y de una vocación que se proyecten hacia la conquista de un orden nuevo. La cultura, más que una manifestación que debe observarse, es una realidad que debe canalizarse y orientarse para que el destino se conquiste conforme a un proyecto deliberado. El hombre, en sentido individual y colectivo, es una idea, una voluntad y un sentimiento y, por lo tanto, es un llegar a ser permanente. Se requiere, entonces, comprometernos con el florecimiento de una vida propiamente humana que no solamente se reduzca a los logros materiales sino que también alcance un desarrollo moral, científico y estético. En este contexto, la cultura será más auténtica cuanto más exprese un sentido y una vocación por la dignidad integral del hombre. Dentro de esta dirección connotativa y axiológica, la cultura es la conjugación de informaciones, voluntades, valores y sentimientos que constituyen la referencia conforme a la cual el hombre debe marcar sus aspiraciones y desplegar sus esfuerzos para transformar la injusticia del presente y para instaurar un orden más humano.

Los dos planos de análisis que nos han servido para afrontar las significaciones conceptuales de la cultura, debemos ahora aplicarlos al término educación. Así tenemos que la educación, desde un punto de vista empírico-descriptivo, se presenta como un acontecimiento real sometido a las condiciones del tiempo y del espacio,

que guarda relación con todos los elementos configurativos de la realidad de los cuales recibe influencias y sobre los cuales proyecta otras. También es una manifestación que permite observar la intervención de variables muy diversas: sociales, biológicas, psicológicas, lingüísticas, cibernéticas, antropológicas y económicas. El aspecto social se expresa en que la educación nace en la sociedad, se administra a través de las instituciones que la conforman y es vehículo para su supervivencia y progreso. La educación también responde a una condición biológica, porque es posible sólo dentro de la estructuración fisiológica y morfológica del hombre que le permite disponer de un sistema nervioso desarrollado y de dispositivos físicos apropiados para aprender. De la misma manera comporta una variable psicológica, porque la educatividad y educabilidad del hombre están en correspondencia con la existencia de un aparato psicológico apropiado para el despliegue de procesos intelectuales sin los cuales sería imposible recibir, transmitir y conservar informaciones. Asimismo está presente la variable lingüística, porque a través del lenguaje el hombre encuentra el vehículo fundamental para su comunicación y ello es fundamental para el desarrollo de la dinámica informativa y formativa. El aspecto cibernético indica que el hombre, en su individualidad y en su interacción con los demás, es capaz de establecer mecanismos de autorregulación y de equilibrio en sus intercambios y transacciones. Pero también la educación implica un aspecto antropológico, porque es transmisión de la herencia cultural. Finalmente responde a un elemento económico, porque sus efectos se traducen y se asocian con los procesos productivos de la actividad técnico-profesional.

Los argumentos expuestos señalan el marco objetivo y objetivable de la dinámica educativa. Tal apreciación es importante porque nos pone en contacto con aquello que es tangible en su manifestación. Sin embargo, esa apreciación no agota el tema ni hace solvente un esfuerzo que pretenda comprender el sentido de su significado histórico-social. Así como no resultaba suficiente la definición descriptiva de la cultura, tampoco podemos limitarnos a la dimensión empírica de la educación. Es preciso trastocar esos ámbitos para penetrar en lo verdaderamente sustantivo de la educación. Para ello debemos ubicar el enfoque en un ángulo normativo, es decir, en el "deber ser" de la educación. En este sentido, podemos establecer algunas delimitaciones importantes, las cuales se desagregan en los siguientes señalamientos: la educación, en su acepción ideológica, no es una simple relación retrospectiva con la his-

toria porque no se limita a transmitir el patrimonio acumulado en el pasado sino que implica, fundamentalmente, una relación prospectiva porque es fuente de historicidad y de vocación proyectada hacia el porvenir. De acuerdo con esta dimensión, la educación debe concebirse dentro de una connotación anticipativa, innovativa y participativa. Lo anticipativo se precisa en que ella debe ejercer una responsabilidad problematizadora y crítica ante las conquistas del ayer para que sean sometidas a interrogaciones, valoraciones y decisiones presentes pero lanzadas hacia el mañana. Lo innovativo se concreta en el desarrollo de una capacidad para crear, descubrir, consolidar, aplicar, evaluar y reorientar el conocimiento según una idea de renovación permanente. Finalmente, lo participativo se expresa en el fomento de una sensibilidad que haga de cada hombre un sujeto generador y activo en las decisiones que conforman su aspiración integral. La educación es un proceso de llegar a ser constante dentro de un horizonte de transformación personal y social.

Relaciones y Convergencias entre Cultura y Educación

Tal como hemos visto en las líneas que preceden, los vocablos cultura y educación obedecen a ámbitos particulares en los planos semánticos (lingüísticos), denotativos (descriptivos) y connotativos (normativos). Sin embargo, el espacio teórico dentro del cual hemos incluido sus significados —tanto históricos como ideológicos— permite establecer un puente que promueve sus relaciones así como sus márgenes de conjugación. Este vínculo puede desplegarse en dos instancias: una está favorecida por el núcleo de los valores morales absolutos y por los alcances históricos permanentes que se han consolidado a lo largo del devenir de una sociedad. La otra está representada por el sentido coincidente de una proyección ideológica común que se apoya en el deseo por conquistar un futuro mejor.

La primera instancia de relación, impone que toda sociedad —más allá de las pluralidades y diferencias políticas— conforme y consolide un eje central de unificación en torno a una axiología de enraizamiento histórico, que esté constituida por las ideas básicas de una cosmovisión colectiva. Ese núcleo es el que proporciona a una sociedad el esqueleto que la sostiene y el que le aporta la coherencia para que los avances no sean un mero agregado mecánico de logros sino un cuerpo de sustantividad e identidad. Es dentro de ese sentido centrífugo y centrípeto donde adquiere legitimidad la re-

lación entre la cultura y la educación. En efecto, el eje central de valores de una sociedad constituye la médula de ambas manifestaciones. A su alrededor debe generarse el tejido mediante el cual la educación sirva para promocionar e incentivar la cultura y ésta proporcione los contenidos y orientaciones al esfuerzo pedagógico. En síntesis, no puede haber una sociedad auténtica sin una educación y una cultura integrales. Esto se debe a que la educación es potenciación de valores y la cultura es la expresión concreta de las virtudes sedimentadas por el esfuerzo de los hombres.

La segunda instancia se enmarca en las aspiraciones vocacionales que se esbozan en el horizonte temporal. Así, la cultura y la educación deben responder a una idea de enjuiciamiento de las desigualdades e injusticias del presente para convertir a cada sujeto en factor generador de su destino histórico-social.

Esta instancia de relación y la anterior, son factibles porque existe un conjunto de premisas que lo garantizan y que, en forma breve, pueden describirse a través de los siguientes argumentos: la cultura y la educación son acontecimientos dinámicos porque sus contenidos no se estancan en patrones rígidos y definitivos. En el ámbito de la cultura se aprecia la existencia de variables permanentes, novedosas e influyentes. Las permanentes son las que redondean el núcleo central al cual hacíamos referencia más arriba. Pero la cultura no se agota en él sino que se apoya en su consistencia para desarrollar conquistas nuevas que sirven para dibujar el rostro concreto de una sociedad en el transcurso de su dinámica histórica. De la misma forma la educación no representa un esfuerzo congelado y momificado sino una fuerza vital que se administra en función de un criterio epistemológico en donde cada logro se entiende en forma probabilística, hipotética y perfectible. Lo probabilístico se expresa en la apertura de avance, lo hipotético se concreta en una idea de fecundidad y lo perfectible se orienta en la capacidad de profundización.

En vínculo estrecho con lo expuesto, aparece otra premisa importante que se refiere a que tanto la cultura como la educación constituyen instrumentos para el progreso personal y social. Ellas deben cruzarse y conjugarse sobre un mismo punto normativo. No es posible concebir una polarización entre ambas pues, en lo axiológico responden a unos mismos valores; en los históricos obedecen a una misma plataforma de expectativas y en lo ideológico apuntan hacia un mismo norte. Por esta razón la identidad de una sociedad

se define en función de lo que ha sido capaz de hacer (culturalmente) y de lo que es capaz de aspirar (pedagógicamente). De esta manera, el perfil de “mismidad” y la prefiguración del destino de un pueblo dependen de la dinámica pedagógico-cultural que es la que marca la consolidación de los valores, la producción de los conocimientos y la orientación de los esfuerzos.

La persona humana como sujeto y objeto de la Cultura y de la Educación

La cultura y la educación existen por el hombre y para el hombre. No hay cultura ni educación en el resto de los seres vivos. Ellas son consustanciales a la naturaleza humana, son factores de su dignificación y elementos indispensables para su realización integral. Dentro del escenario aportado por estos enunciados, sostenemos que el hombre en su acepción personal —y no como simple individuo— es un valor fundamental. Por eso la Dignidad de la Persona Humana debe inspirar los actos, decisiones, postulados y aspiraciones que se desarrollen en el área cultural y en el quehacer pedagógico. Este convencimiento nos impide separar la temática de la cultura y la educación de una consideración sobre el hombre mismo como su objeto y objeto de ellas.

La Cultura y la Educación como necesidades básicas

El concepto de hombre puede ser planteado desde una perspectiva compuesta por dos planos complementarios: el primero de carácter filosófico-axiológico y el segundo de carácter histórico-concreto.

Cuando se acepta que el hombre no es un simple objeto tangible, ni una arquitectura inmóvil, ni una imagen anquilosada, ni un elemento antropométrico, ni un individuo codificado, sino más bien un sujeto de dignidad, se asume el ángulo de apreciación filosófico-axiológico. En este sentido, el hombre es una persona humana en tanto que se presenta como un pensamiento encargado y trascendente, como una vocación vivida y proyectada, como una tensión de interioridad y exterioridad, como un sentimiento libre y comprometido, como una disposición para actuar y afrontar, como una idea de comunicación y adhesión, como una potencialidad de transformación y autocreación. En síntesis, es el centro de un movimiento hacia la personalización, es decir, hacia la realización de todos sus derechos y deberes según una identificación con el bien común.

La completación de este concepto genérico sobre la persona humana se encuentra en la otra instancia señalada que responde a un carácter histórico-concreto. Este enfoque permite percibir que el hombre no es un ente abstracto, gaseoso y descontextuado sino un ser específico de naturaleza integral en donde se fusionan realidades biológicas, psicológicas, sociológicas y espirituales. En este sentido se interpreta que él no sólo vive biológicamente, ni siente psicológicamente, sino que también existe históricamente y aspira espiritualmente. Dentro de esta cobertura de totalidad, el hombre aparece como un ser menesteroso y lleno de necesidades. Estas deben ser satisfechas para promover su elevación como persona y para garantizar su realización integral. En este sentido, el hombre es una globalidad y no un conglomerado de partes y, por eso, reclama la satisfacción completa de sus necesidades así como el ejercicio amplio de sus derechos y deberes.

La naturaleza indigente del hombre no sólo define su forma existencial sino que constituye el origen de su praxis y la razón de su esfuerzo histórico-social. Es así como existe un enlace dinámico entre necesidad-aspiración-acción-satisfacción-realización. Pero la pregunta clave dentro de esta reflexión debe exponerse en los siguientes términos: ¿cuál es el lugar y el significado que tienen la cultura y la educación dentro del margen de esta condición menesterosa del hombre?. La respuesta a este interrogante no puede caer verticalmente sino que amerita una visión diacrónica y de conjunto que favorezca la coherencia de nuestra apreciación. De acuerdo con esta exigencia estamos compelidos a establecer el marco total de las necesidades fundamentales del hombre para ubicar y darle sentido a la cultura y a la educación dentro de esa cobertura general. Podemos acometer esta exigencia a través de la siguiente explicación: el hombre es parte de la realidad físico-biológica y, por lo tanto, necesita techo, vestido y comida. También es parte de la realidad psicológica y, por lo tanto, requiere compañía, afecto, solidaridad, seguridad y complementaridad. De la misma forma, es parte de la realidad histórico-cultural y, por lo tanto, amerita cultura, ciencia y educación. Asimismo es parte de la realidad existencial-personal y, por lo tanto exige trabajo y libertad. Finalmente, es parte de la realidad espiritual y, por lo tanto, reclama posibilidades para desplegar su vocación trascendente.

El cuerpo de significación aportado por este planteamiento general, permite apreciar que la cultura y la educación adquieren su verdadero alcance humano cuando son entendidas como necesida-

des fundamentales que deben ser satisfechas para garantizar la realización integral del hombre. En efecto la cultura y la educación, constituyen recursos indispensables para que el hombre pueda entrar en contacto con la realidad con sus semejantes y consigo mismo. De esta manera, la cultura y la educación no deben ser entendidas como fines en sí mismos sino como medios que permiten al hombre conocer su pasado, analizar su presente, estimular la transformación de la realidad, esbozar la prefiguración de su futuro y conquistar un destino consciente. El orden social no constituye una realidad para la observación y la contemplación sino un escenario objeto de interrogación, valoración, enjuiciamiento y transformación. Para ello el hombre debe disponer de cultura y educación para extender y conducir sus posibilidades de acción.

Categorización de la formación integral

Si el hombre es el sujeto y el objeto de la cultura y la educación, y si aceptamos que la dimensión de su realización debe ser total debemos, entonces, proclamar la legitimidad de un compromiso identificado con la idea de la formación integral. El hombre no puede desplegar su vocación humana al margen de los recursos aptitudinales y actitudinales que se lo permitan, y es precisamente este el sentido del concepto de formación integral.

Un intento por desglosar esta afirmación en argumentos más explícitos nos lleva a decir que la formación integral se fundamenta en cinco razones: a) Una razón antropológica que se expresa en concebir al hombre como un ser que reclama la atención de los aspectos totales que configuran su existencia personal. El no es un ente abstracto ni un ser unidimensional. b) Una razón socio-política que permite comprender que el hombre no es un agente de acción casuística sino de vocación deliberada y consciente y, por lo tanto, capaz de aspirar y comprometerse con la instauración de un orden que trastoque la desigualdad y la injusticia. c) Una razón pedagógica que enfrente los riesgos de un especialismo miope y sesgado que impida el contacto con una sensibilización social y con una disposición histórica. La formación integral no se agota con la capacitación para un trabajo sino con la incentivación de un ejercicio trascendente. d) Una razón epistemológica que entienda que la cultura no es una sumatoria de informaciones ni un conjunto creciente de conocimientos. Es el ejercicio dinámico que se corporiza en la decisión de alcanzar y usar adecuadamente el dominio de la realidad natural y social. e) Una razón histórica que interprete que

la acción humana, más que la administración de un esfuerzo destinado a lo inmediato y a lo útil, es una identificación con esquemas prospectivos coincidentes con una realidad justa.

La secuencia de nuestras reflexiones permite apuntar en forma más concreta hacia la conceptualización de la formación integral. Ella se asocia a una idea de "saber fundamental" en tanto que establece que el nervio central del proceso cultural y de la acción educativa es la Persona Humana. En este sentido, es la adquisición de una conciencia para el autodesarrollo. Por esto, debemos descontaminarnos de cualquier iniciativa que pretenda asociar el significado de la formación integral con una idea de "saber todo" (es decir, con una habilidad especializada) o con el "saber cosas" (es decir, el dominio de datos e informaciones parciales).

El hombre no vive en una colmena donde todo comportamiento está previsto por la dirección que señala la capacidad instintiva de una especie. Es el único ser que le impone a su acción un pensamiento, una voluntad y un sentimiento. Por ello, toda acción humana se enraiza en una exigencia finalística que se persigue en forma consciente. De esta manera, la formación integral es una disposición que no se circunscribe a los recursos proporcionados por la instrucción sino que responde a una exigencia de trascendentalidad. Es la incentivación para el autodesarrollo y ésta es la expresión de la posibilidad máxima del ser humano. La formación integral garantiza que el hombre esté consciente de su destino, asuma sus responsabilidades, esté motivado para el esfuerzo, despliegue sus recursos intelectuales, volitivos y afectivos, y afronte los desafíos de su realidad histórica.

La formación integral se traduce en el "saber hacer" (hombre eficiente), "saber genérico" (hombre racional), "saber por qué" (hombre crítico), "saber a través de qué" (hombre creativo), "saber hacia dónde" (hombre ético) y "querer saber" (hombre afectivo).

Significado y alcance de la transformación social

La cultura y la educación son inseparables de la vida ciudadana, de las condiciones económicas y de la realidad social en su conjunto. Por eso, al analizar un momento histórico determinado se hace indispensable alcanzar también la cobertura de sus manifestaciones. En el campo social todo se relaciona y nada se comprende sino de

acuerdo con sus relaciones globales. Es así que la cultura y la educación se presentan como acontecimientos que no son neutros. Sus contenidos no son asépticos o impermeables sino matizados y comprometidos con intereses ideológicos. La dirección impuesta por este enfoque, nos conduce a precisar la responsabilidad de la cultura y de la educación respecto a la transformación de la sociedad.

Cultura, educación y crisis de la sociedad contemporánea

Si ya hemos formulado lo que constituye la esencia de la cultura y de la educación, estamos obligados ahora a señalar lo que han significado las desviaciones de la sociedad contemporánea.

Los sistemas socio-económicos existentes no han logrado solventar las exigencias que se derivan de la dignidad humana y, más bien, se ha operado una desagregación de sus necesidades fundamentales así como una acentuación de unas "indigencias artificiales" que no están en sintonía con su naturaleza genuina. Desafortunadamente, ninguna de las experiencias de organización y conducción políticas ha demostrado lo incontrovertible de su vigencia y legitimidad. Las direcciones dentro de las cuales se dibuja el espectro geopolítico del mundo actual han desvirtuado el sentido de la realización total del hombre y han impedido que la cultura y la educación se concreten conforme a un ideal histórico humanista. En un extremo el hombre burgués y el capitalismo han apoyado el concepto de felicidad en el dinero como fuente de poder y ello ha derivado en la explotación del hombre y la consideración del trabajo como una mercancía. En el otro extremo, el hombre materialista y el comunismo han eliminado las condiciones de libertad y el ejercicio de una vocación espiritualmente solidaria. El espacio real producido por la radicalización de esa polarización se ha traducido en manifestaciones concretas: la carrera armamentista, los desajustes económicos, las jerarquías inhumanas, el tecnicismo alienante, la desigualdad social, la pérdida de autenticidad, el sometimiento político, el deterioro ambiental, la explosión demográfica, la incoherencia en la conducción política...

Es dentro de todo este contexto que asistimos a la realidad de una crisis en la cultura y en la educación. Estas no pueden interpretarse independientemente de la realidad social, porque son fenómenos que se conciben, programan, organizan, ejecutan y evalúan en virtud de las condiciones impuestas por las responsabilidades globales

de todo el sistema social. La cultura y la educación son parte de la realidad social y no pueden abordarse sino en función de las relaciones coyunturales y estructurales que enmarcan su vinculación con el resto de los factores configurativos de la sociedad.

No se requiere una exégesis pormenorizada para apreciar que en nuestra sociedad contemporánea, los "intereses económicos" y los "valores técnicos" han prevalecido sobre los valores morales y que el patrón para las decisiones importantes se ha apoyado en lineamientos no coincidentes con la expectativa de la realización del hombre. Esto ha llevado a que la referencia de motivación se centre en la idea de producir y consumir más en lugar de enfatizar la obtención del bien común. La consecuencia de esta intención equivocada ha desembocado en la desigualdad y la injusticia, las cuales se han convertido en causas y efectos de las orientaciones impuestas a la cultura y a la educación.

Pero por encima de estas caracterizaciones, el signo mayor de nuestra crisis está representado por la actitud prevaleciente de negar, esconder, subestimar o ignorar esa realidad. Parece que nadie se escandaliza de algo tan escandaloso. Esta apatía indolente es lo verdadero sentido de la cultura y la educación.

Cultura, educación y cambio

La realidad descrita no puede permanecer como está y no es posible adoptar una actitud de simples espectadores ante un proceso que se deteriora cada día más. Es necesario un cuestionamiento de la cultura, de la educación y de la sociedad que le sirve de soporte ya que los desajustes y desequilibrios no son sectoriales sino globales: las deficiencias críticas de nuestra cultura y de nuestra educación no deben ser vistas como fenómenos aislados sino como un conjunto total. Ellas son debidas a factores endógenos y exógenos. Los primeros se asocian con las orientaciones, lineamientos, planes, programas, métodos, administraciones y legislaciones. Los segundos se enmarcan como reflejos del orden social, económico y político. En este sentido, la crisis de la cultura y de la educación adquiere un carácter coyuntural porque responde a la casuística generada por la confluencia de situaciones temporales pero también alcanza una connotación estructural porque representan la desorientación del conjunto social en donde se inscriben.

La responsabilidad del hombre debe perfilarse hacia el ejercicio de

su derecho a ser culto, pero esto no encierra el significado de erudición que tradicionalmente se le ha aportado sino que —pensamos con Freire— implica el ejercicio de una capacidad que permita cultivar la personalidad dentro de una expectativa capaz de convertirlo en sujeto que conoce, comprende, analiza, decide y transforma la realidad a través de su autotransformación. En este sentido, ser educado y culto significa capacidad para ejercer una vocación humana y ésta se identifica con una posibilidad concientizadora y participativa. El hombre concientizado es aquel que puede reflexionar acerca de la realidad del mundo y acerca de su ubicación. Es disposición existencial para ejercer una responsabilidad de transformación y autotransformación, así como capacidad para convertir su situación en objeto de reflexión y cuestionamiento. Esta concientización debe convertirse en participación en tanto que debe extralimitar las fronteras de la reflexión para transcribirse en una acción concreta y tangible. Es convertir al hombre en sujeto generador de sus conquistas presentes y de su destino. La concientización y la participación no pueden desdoblarse en vertientes separadas pues son partes de un mismo proceso teórico-práctico. La simple concientización sin participación es dogmatismo y utopía; de la misma forma, la participación sin concientización es activismo estéril y desorientado.

Dentro de este marco teórico, existen dos posibilidades para la educación y la cultura. Una que se enrumba hacia la adaptación pasiva y complaciente, y otra que se encamina hacia la promoción de la liberación del hombre. La primera comporta una actitud neutral, conservadora y cómplice, mientras que la segunda conjuga el ejercicio de una vocación, una decisión y una acción. Si asociamos estas posibilidades a la crisis del orden vigente debemos decidirnos por la alternativa del cambio que surge como impostergable en virtud de cuatro razones fundamentales: a) porque el orden vigente no ha resuelto los problemas del hombre sino que más bien ha desvirtuado su sentido de autenticidad, b) porque la dinámica de la sociedad tecnológica no puede dejarse a la línea de menor resistencia sino que requiere una orientación deliberada, c) porque nunca como ahora el hombre ha dispuesto de recursos e instrumentos tan numerosos y efectivos para estimular y transformar la realidad, y d) porque el hombre tiene la responsabilidad de construir su propio destino según la expectativa de un autodesarrollo personal y de una realización de todos.

De las reflexiones precedentes se impone que la orientación cultu-

ral y el esfuerzo educativo se sustancien en un compromiso proyectado en cuatro instancias: estudiar y analizar la realidad existente, valorar y enjuiciar sus direcciones y logros, convertirse en recurso para desplegar una acción de cambio global y consolidar los logros parciales dentro de un proceso de avance permanente y de elevación sostenida.

Vocación histórica y conquista del futuro

La cultura y la educación son medios necesarios para que el hombre establezca una relación consigo mismo, con la naturaleza y con sus semejantes. En este último sentido, ellas sirven para vincular al hombre con el pasado, con el presente y con el futuro. Paralelamente con esta idea aparece el sentido de la evolución histórica que no es algo mecánico ni lineal. No existe una predeterminación en la perspectiva del destino de una sociedad. El hombre es el único ser que puede actuar eficazmente sobre el porvenir. Por eso hay que avanzar con la historia y, al mismo tiempo, hay que hacerla avanzar. Si no se avanza con la historia el hombre cae en la neutralidad de una complicidad y “apartarse de la historia —como decía Maritain— es buscar la muerte”. Si no se hace avanzar se produce la dirección de menor resistencia y ella terminará en propósitos divorciados de los altos ideales de una liberación. Hay que impulsarla hacia adelante según un esquema deliberado. Esta acepción nos coloca ante el problema del futuro y del papel que deben desempeñar la cultura y la educación en su prefiguración y consecución.

Cultura, educación y perspectiva histórica

La cultura y la educación son parte de la realidad histórica y constituyen los factores de su dinámica. En el fondo de este enunciado surge la idea de la cultura como una manifestación integrada por valores permanentes, novedosos e influyentes que hacen que su evolución se interprete como una secuencia en donde se debe preservar el núcleo prístino de unos valores de identidad social pero que, al mismo tiempo, ellos sirvan para potenciar aspiraciones y concretar estrategias para crear, descubrir, inventar, profundizar y ampliar dentro de expectativas de crecimiento y elevación colectiva. En esta acepción, los valores permanentes deben alcanzar posibilidades de factibilidad y fecundidad. Los valores novedosos deben tomar impulso y aceleración, y los valores influyentes deben adquirir consistencia y coherencia.

Dentro de esta dinámica aparecen la educación y la cultura, en tanto que representan acontecimientos sociales que deben enmar-

carse dentro de metodologías y contenidos de naturaleza problematizadora crítica y participativa. Aquí entendemos por problematización la capacidad de tomar cada dato instruccional y cada respuesta pedagógica como algo que no sólo debe ser conservado y transmitido sino sometido a nuevos interrogantes y a nuevos problemas que deben ser solventados. En esta línea, lo crítico significa ejercicio de interrogación y de enjuiciamiento, así como de formulación de alternativas para superar las desviaciones de lo que se critica. Por último, el sentido de la participación surge como decisión para la acción militante a fin de traducir, en esquemas operacionales, los alcances de la problematización y de la criticidad.

Estas dimensiones vitales de la cultura y de la educación las convierten en carburantes para el despliegue histórico y para la orientación teleológica. Ellas no se estacionan en un lugar fijo, no se anclan en un momento cronológico, no se petrifican en un punto del devenir. Por eso el concepto del futuro debe arrancar del conocimiento del pasado así como del ejercicio de la responsabilidad presente. El pasado, el presente y el futuro representan la vocación histórica del hombre y la traducción, en realidad, de su sentir, de su pensar y de su hacer. En este contexto, el conocimiento del pasado permite comprender el presente y la comprensión del presente favorece la valorización del pasado. Asimismo, pensar en el futuro depende de nuestra acción en el aquí y el ahora. Pensamos, con Edgar Morin, que “la perspectiva sobre el presente es necesaria a toda prospectiva”. No se puede percibir el futuro como algo que vendrá sino como algo que estamos construyendo ahora. Así como nuestra realidad representa el futuro del ayer, el futuro será la consecuencia de nuestro compromiso inmediato.

La tesis que subyace en el fondo de todo este argumento es que la cultura y la educación no están destinadas a conservar lo existente sino a conquistar nuevos rumbos que permitan instaurar un orden nuevo. Ellas son las fuentes de la historicidad y, por lo tanto, los recursos para la perfectibilidad. El itinerario histórico no se reduce al presente sino que se realiza también en la aspiración hacia el futuro. Al hablar de cultura y educación debemos establecer sus relaciones temporales tanto en lo retrospectivo como en lo prospectivo.

Respecto al futuro podemos apuntar una acotación importante. Nos referimos a que la sociedad puede ser vista como una realidad que contiene dos planos: uno simultáneo y de carácter espacial, en donde todo está ubicado en un determinado lugar y de una determinada forma. Otro de sucesión y de carácter temporal, en donde

todo está ubicado con posterioridad o anterioridad a otro suceso. Hay una relación de simultaneidad y una relación de sucesión, pero ambas no están separadas sino complementadas porque la historia no es sólo espacio para los acontecimientos coyunturales, ni sólo tiempo de un recorrido: es espacio y tiempo a la vez. Por eso, al analizar el orden vigente y su potencialidad de desarrollo, debe abordarse el presente concreto así como el futuro factible y deseable.

Al adoptar esta metodología para apreciar el presente, observamos que la sociedad del Siglo XX ha fracasado pero la historia continúa y la idea de transformación para la realización del hombre no debe destacarse sino potenciarse con gran fuerza. Hay que repensar la historia porque nunca el hombre ha dispuesto de mayores recursos y, sin embargo, nunca como ahora ha sido más víctima de sus propias conquistas. La perentoriedad de concebir y construir el futuro aflora hoy con mucho mayor vigor y encarna más que antes, una presión ineludible. Y no puede haber un cambio auténtico sin el apoyo, estímulo y orientación de una cultura y una educación identificadas con una vocación histórica y con una sensibilidad prospectiva. La idea del futuro debe estar enmarcada en el esbozo de un cambio integral en donde la cultura y la educación asuman un papel fundamental: son elementos para la incentivación de las expectativas, para la consolidación de los logros y para la reorientación de los esfuerzos.

Enunciados normativos y premisas para afrontar el futuro

Hemos dejado explícita una imagen que debe ser subrayada y retomada: la cultura y la educación son, básicamente, elementos de relación con el porvenir. De este concepto se desprende la conclusión de que para que ellas conformen sus direcciones finalísticas se requiere la clarificación de lo que se entiende por futuro. Esto nos lleva a establecer dos puntos de consideración. El primero está referido a los enunciados normativos que sustancian el significado ontológico-histórico de la cultura y de la educación. El otro concierne a las premisas dentro de las cuales deben formularse alternativas ante el futuro.

Cuando hablamos de enunciados normativos de la cultura y de la educación, pensamos en los alcances de sus funciones y en las coberturas de sus proyecciones. Situados en este ángulo podemos establecer la siguiente recapitulación:

1. La cultura y la educación no son simples condiciones de supervivencia sino medios de interacción solidaria que se inspiran en la realización personal y colectiva de la generación presente y futura.
2. La cultura y la educación tienen como misión el logro del bien común y, en consecuencia, reclaman decisiones de participación y acciones de corresponsabilidad a nivel de todos los sectores de la sociedad.
3. La cultura y la educación deben representar una adhesión consciente, un asentimiento global y una identificación deliberada en favor de la superación inmediata del subdesarrollo y de sus expresiones más dramáticas: la miseria, la desigualdad, la injusticia, la mediocridad, la enfermedad y la ignorancia.
4. La cultura y la educación deben inspirarse en una expectativa de liberación en tanto que son factores que permiten, por una parte, elevar el espíritu hacia valores superiores y, por otra, reivindicar el ejercicio eficiente, racional, crítico, creativo, ético y afectivo de las responsabilidades del hombre.
5. La cultura y la educación deben convertirse en recursos que permitan ejercer el compromiso de conocer, analizar, juzgar y transformar la realidad de acuerdo con una opción de humanización de la sociedad.
6. La cultura y la educación deben responder al propósito de establecer un orden económico, social y político acorde con las necesidades fundamentales del hombre.
7. La cultura y la educación deben favorecer una convergencia de esfuerzos que permita conquistar un nivel de autonomía económica, política, social, científica, tecnológica y espiritual compatible con la idea de un pueblo libre y soberano.
8. La cultura y la educación deben representar el compromiso por romper y superar el binomio expresado por la vinculación dominación-subordinación que limita las aspiraciones de autenticidad nacional.

9. La cultura y la educación deben comprometerse con una aguda conciencia histórica que traduzca la formación de hombres conscientes de los problemas del presente y dotados de una disposición intelectual, volitiva y afectiva capaz de preparar la conquista del porvenir.
10. La cultura y la educación deben representar medios de corresponsabilidad que apunten hacia la construcción de una realidad nacional que confiera a cada persona una significación para la colectividad y que ésta represente una significación para cada persona.

Con base en estos lineamientos podemos ahora formular las premisas para afrontar el futuro. Estas pueden sintetizarse en las siguientes puntualizaciones: el problema es preparar el futuro deseable más que adivinar el futuro probable; el futuro es romper con el presente más que su continuación; el futuro es el producto del ejercicio responsable y consciente de los hombres, más que un proceso casuístico y espontáneo; y, finalmente, el futuro representa la determinación de lo posible en función de lo deseable, más que la precisión de lo deseable en función de lo posible.

Estas cuatro aseveraciones son, por sí mismas, explícitas y elocuentes. Sin embargo, debemos ampliar un poco sus contenidos a fin de que no sean manipulados, instrumentalizados o malinterpretados. Cuando afirmamos que el problema es preparar el futuro deseable más que adivinar el futuro probable, queremos enfatizar que la historia no es la concatenación de una lógica lineal impuesta por las circunstancias. Pensamos que sin bien es cierto que ella comporta un cierto peso que responde a la dinámica que arranca desde el pasado, no es menos ciertos que este devenir responde a las orientaciones que se canalizan de acuerdo con lo que somos capaces de hacer y de aspirar. Podemos hoy hacer surgir nuevas corrientes que, combinadas con las preexistentes, afronten la decisión de prefigurar un ideal. La historia sólo está determinada anticipadamente cuando el hombre renuncia a su responsabilidad constructiva. Precisamente, es la propia historia la que se ha encargado de desmentir la tesis de que la evolución es una simple probabilidad estadística que puede conocerse a través de las proyecciones de las condiciones presente. No es una línea de causalidad insoslayable. Sería muy fácil predecir el futuro si el devenir dependiera exclusivamente de un factor material y de un encadenamiento cronológico. Pero ocurre que la historia no es algo equivalente al río

que sigue la línea de menor resistencia, sino la expresión de una esperanza y de una decisión por encausarla, en donde, lo más importante está representado por los logros parciales y por la búsqueda constante de las realizaciones ascendentes.

En correspondencia con estas explicaciones, aparece la segunda premisa en donde se sustenta que el futuro no es tanto la continuación del presente sino la ruptura con él. Queremos sacar a la superficie el sentido de esta afirmación a fin de que no sea desvirtuada por una apreciación radical. Hemos sostenido que toda sociedad está sustentada por un núcleo de valores permanentes que deben ser preservados, pero que también comporta aspectos novedosos e influyentes que deben ser potenciados y profundizados. Pues bien, decimos que el porvenir debe representar una ruptura con el presente para subrayar que el orden vigente de hoy representa un fracaso en tanto que no ha logrado traducir en realidad los valores permanentes ni ha podido orientar, en sentido constructivo, sus innovaciones. Aquí el contenido que le asignamos al término ruptura no equivale al trastocamiento violento de todo lo que se ha acumulado como herencia social. Nuestra acepción está sintonizada con una expectativa de reivindicación de los valores que no han podido transcribirse en la estructura de la sociedad.

Si la sociedad existente no ha logrado dar respuestas a las demandas que se derivan de la dignidad humana, se impone, más que un perfeccionamiento una redimensión de sus connotaciones. De esta manera, el alcance que le otorgamos a la expresión "ruptura" no se asocia con un corte, sino con una reivindicación que nos proyecte hacia horizontes diferentes. Ante el orden vigente, el hombre puede decidir por preservar lo que existe o por repensar su destino. Si se adopta la primera opción se ejercerá una acción de resignación hipócrita y de apatía cómplice. Por el contrario, si se acoge la otra vertiente se ejercerá la identificación con un ideal que actuará como energía para enfrentar la injusticia y para instaurar un orden distinto que rompa con ella.

En relación a la tercera premisa debemos afirmar que el devenir temporal no es un escenario dentro del cual se pueden echar los esfuerzos humanos de cualquier manera, pues el responde siempre a una dirección que surge de la intención que le imprimen los hombres. El mal que existe en la historia no es necesario ni predeterminado desde instancias inexorables y externas. Las sociedades no representan un simple agregado de elementos sino la conjugación

de voluntades. La historia no es una odisea sino un recorrido consciente, no es un encuentro coyuntural sino una búsqueda, no es una visión mitológica sino una prefiguración, no es una pre-determinación sino una determinación. Lo que ha ocurrido es que el hombre no ha tomado plena conciencia de ello y se ha dejado llevar por la casuística de los resultados útiles e inmediatos y ha perdido la mira de su trascendentalidad temporal (horizontal) y espiritual (vertical). Ni el orden económico, ni el político, ni el social han surgido por generación espontánea porque el hombre no está limitado a la capacidad instintiva de la especie ni a los esquemas condenatorios de un castigo impuesto desde instancias separadas de su voluntad. Se impone no sólo avanzar con la historia sino hacerla avanzar según la conformación de un ideal.

La última premisa se expresa en que nuestra responsabilidad por construir el futuro debe establecerse en la determinación de lo posible dentro de lo deseable y no en la fijación de lo deseable dentro de lo posible. La posición frente a esta disyuntiva es fundamental para darle sentido al ejercicio de nuestra responsabilidad presente. En efecto, si limitamos nuestra acción a lo deseable dentro de lo posible encerraríamos nuestra aspiración a un horizonte simplemente inmediato y pragmático, en donde el establecimiento de fines ideales no tendría cabida ya que los logros se evaluarían según las referencias de una casuística útil. Si lo deseable se reduce a lo posible no existiría el margen de una exigencia más allá de la supervivencia. De esa manera el hombre sólo viviría biológicamente pero no existiría históricamente. Por el contrario, si lo posible se define en función de lo deseable se tejería una secuencia creciente de aproximaciones sucesivas hacia un ideal y ello serviría para evaluar cada logro parcial y para reorientar el quehacer humano dentro de parámetros exigentes y propicios para la realización de la condición humana. Así el hombre expresaría la insatisfacción existencial en oposición a la satisfacción fisiológica y sólo de esa manera podría garantizar la sustanciación ontológica de su naturaleza integral.

Para concluir esta explicación debemos declarar que estas cuatro premisas están relacionadas en forma indisoluble y que sólo una intención metodológica nos ha llevado a desagregarlas para ampliar su asequibilidad. En este sentido, al aceptar que se debe preparar el futuro deseable, se acepta igualmente que hay que crear un mundo distinto como producto de nuestro esfuerzo y que la evaluación de las conquistas debe hacerse en función de la fijación de un destino consciente e intencional.

La determinación de un ideal histórico

El recorrido de nuestras reflexiones sugiere la precisión de un marco de referencia que sirva de norte al esfuerzo cultural y educativo. Estamos persuadidos que es imposible transformar el presente y concebir el futuro al margen de un proyecto global que permita estructurar los elementos de convergencia del compromiso socio-histórico. Esta decisión comporta matices ideológicos muy susceptibles a la disidencia y a la polémica. Sin embargo, se hace insoslayable el intento pues sólo un amplio consenso y un diálogo de acercamiento estratégico pueden promover la eficacia y la eficiencia de una acción sólida.

Los desajustes de nuestro momento histórico nos obligan a tomar la decisión de comenzar. Es necesario el combate por el progreso, la lucha contra los errores, el desafío de las contradicciones, la eliminación de la injusticia, la desmitificación de los mitos, el rechazo a las omisiones y la ruptura con los esquemas ortodoxos. Todo esto impone el renacimiento de una esperanza, la definición de un ideal histórico y la decisión por conquistar el futuro.

Sociedad modelo y modelo de sociedad

El acontecer se administra según los propósitos que expresan programas de factibilidad real y fines de connotación filosófica. En este sentido, el desenvolvimiento histórico descansa tanto en actividades materiales inmediatas, así como también en la conciencia que se tenga sobre los principios trascendentales que las inspiran y reclaman. El contorno de toda esta superficie debe concretarse en el compromiso por promover una convergencia entre lo práctico y lo teórico como aspectos de un mismo proceso que apunta hacia significados teleológicos. Conforme a esta dimensión, siempre existirá una instancia deseable y finalística hacia la cual se proyecta la acción humana dentro de un normativo-creciente de aproximaciones sucesivas, así como otra instancia posible que marca la acumulación y el enriquecimiento de los logros parciales tangibles. Estos dos planos no representan polarizaciones irreductibles sino ejes de reciprocidad causal: la conquista posible siempre debe evaluarse en función de las aspiraciones deseables.

La presencia de estas dos instancias —diferentes pero complementarias proporcionan el territorio para comprender el significado que queremos otorgarle a las expresiones: “modelo de sociedad” y

“sociedad modelo”. Entendemos por “modelo de sociedad” la representación de las relaciones que configuran un esquema normativo necesario y factible, y que abarca las ideas de diagnóstico, interpretación, valoración y programación. Este nivel encarna fundamentalmente los objetivos y metas que se pretenden en un horizonte de mediano y largo plazo. En cambio, cuando hablamos de “sociedad modelo” queremos señalar la imagen paradigmática que se inscribe en espacios de máxima perfección y que sirve de referencia ideal para reclamar el esfuerzo trascendente dentro de un horizonte temporal. Mientras el “modelo de sociedad” establece las políticas, los objetivos y las metas; el concepto de “sociedad modelo” contiene los fines últimos.

Si transcribimos estos planos al marco de nuestras reflexiones nos vemos en la obligación de precisar un breve esbozo de sus enunciados explícitos. Comencemos por referirnos a los ideales de una “sociedad modelo”. Al respecto, podemos aseverar que el término ideal no encierra el significado de un idealismo sectario sino que está ligado a la existencia de una disposición humana que se propone una finalidad y que tiene derecho a desplegar una esperanza. Debe existir un ideal pues su ausencia se traduciría en una inexistencia de rumbo y en una falta de oxígeno para enriquecer la actividad temporal. La perfección social y política es la pauta para la evaluación y dirección del esfuerzo concreto. Desde esta perspectiva debe precisarse un “deber ser” de la sociedad que esté identificado con el establecimiento de un orden global que responda al ascenso de todo el hombre y de todos los hombres, de acuerdo con un sistema personalista (en tanto conciba que el hombre no es un objeto sino una actividad de auto-creación, comunicación y adhesión que debe ser favorecida en la totalidad de sus derechos y deberes), comunitaria (en tanto reconozca que el bien común es superior a los individuos y que la persona tiende naturalmente hacia la sociedad y hacia la solidaridad), pluralista (en tanto comprenda que el desarrollo de la persona y de la comunidad reclaman una pluralidad que se despliegue más en el sentido de la confrontación para la convergencia que de la competencia para el sometimiento), participativa (en tanto responda a la necesidad de que el hombre ejerza su condición de tal mediante su acción consciente y deliberada hacia el bien colectivo) y orgánica (en tanto que admita que el ideal de sociedad no se puede realizar con una simple suma de átomos desglosados sino con la integración de voluntades según la determinación de un propósito material y trascendente). De este concepto de sociedad se desprenden consecuencias en relación con las acepciones

de hombre, cultura, educación, ciencia e historia. El hombre debe dirigirse hacia la promoción integral de los derechos y deberes que corresponden a su dignidad. La cultura y la educación deben proyectarse hacia el logro de un proceso que esté al servicio del auto-desarrollo personal y del desarrollo colectivo integral conforme a una práctica problematizadora, creadora, dialógica, concientizadora y participativa. La historia debe promover un futuro deseable y el logro progresivo de niveles que cultiven y eleven a la sociedad en una secuencia permanente.

Caemos así en el “modelo de sociedad” que se vincula al concepto de ideal concreto, es decir, a la imagen de algo posible, aunque difícil. De acuerdo con este contorno se requiere que los cambios para humanizar la sociedad y para impedir su destrucción material, se desarrollen en todas las esferas de la actividad humana: la económica, la social, la política, la cultural, la educativa y la espiritual. Este esfuerzo de transformación global debe hacerse simultáneamente porque la naturaleza humana expresa indigencias en todas ellas. Se impone la estructuración de una realidad económica que esté al servicio del hombre en cuanto a persona y a la colectividad en cuanto comunidad de personas. Para ello hay que superar el sistema despersonalizante que coloca al hombre como un simple elemento de efectividad técnica y de máxima producción y consumo. El patrón de la actividad económica debe favorecer el crecimiento y desarrollo del hombre mediante una conciencia que lo convierta en participante de su proceso social. En la práctica, esto significa reorientar el proceso organizacional para que el hombre sea sujeto generador en la toma de decisiones en todos los niveles: desde la empresa en donde trabaja hasta el sistema político que lo orienta. En el campo de lo social se requiere el despliegue y revitalización de una distribución justa de los bienes y servicios a fin de garantizar las respuestas que emanen de la naturaleza indigente del hombre. En lo cultural-educativo se plantea una transformación que irrumpa contra el espíritu de pasividad y resignación característico de la sociedad tecnocrática y que, al mismo tiempo, promueva la meta de “ser” y “hacer”, en lugar de “tener” y “usar”. Finalmente, en lo político y espiritual se plantea un sistema de libertad y trabajo que permita al hombre ejercer su capacidad para la auto-responsabilidad.

Valores normativos y principios estratégicos que deben guiar la acción del Estado para el desarrollo cultural y educativo.

Las ideas —y más concretamente los ideales— sólo tienen sentido

cuando se envuelven existencialmente, es decir, cuando se viven y ejercen. Si no se transcriben en quehacer concreto terminan por convertirse en fuente de impotencia, angustia y frustración. La aceptación de un cuerpo teórico estructurado como "modelo de sociedad" y como "sociedad modelo" ofrece la legitimidad de una esperanza y, por lo tanto, debe concluir en vocación, motivación, decisión y acción, para no reducirse a un adorno retórico que exprese una fachada barroca que esconde una fragilidad interna. Dentro de este contexto es que adquieren peso específico la cultura y la educación, pues constituyen factores de incentivación y vehículos para el despliegue de toda la potencialidad constructiva del hombre.

El único ser capaz de ejercer una praxis histórica es el hombre. Mientras el resto de los animales actúan según las delimitaciones previstas por la especie en su código genético, el hombre supera las fronteras instintivas y la casuística de lo inmediato ya que le otorga una dirección y una intención a sus actos. De esta manera establece una relación de concientización con cada esfuerzo así como con los logros que alcanza dentro de una secuencia de su aspiración finalística. Las compensaciones que consigue y las materializaciones que obtiene no agotan su potencialidad física ni eliminan su aspiración existencial. Es capaz de pensar y hacer, de sentir y querer, y el juego dialéctico de esas capacidades le permite transformar la realidad, al autotransformarse, y transformarse al transformar la realidad. La condición de la praxis está en correspondencia con la cultura y la educación y de ahí la importancia de éstas para favorecer las búsquedas y canalizarlas dentro del plano de lo teleológico.

Dos consecuencias se desprenden de estas premisas: el ideal de sociedad debe transcribirse en un proyecto histórico y éste debe engendrar un proyecto pedagógico-cultural. No es posible pensar en un orden social deseable y posible a espaldas de una concepción deseable y posible de la cultura y de la educación. Así, la praxis histórica significa esfuerzo concreto que apunta hacia un nivel normativo y de acuerdo con las posibilidades que le confiere una cultura y una educación. Estas deben proyectarse hacia el desarrollo integral del hombre. En efecto, la cultura y la educación deben responder a un destino común que exprese, por una parte, en la elevación del espíritu hacia valores superiores y, por otra, la capacitación para el ejercicio de su responsabilidad. Asimismo, deben apuntar hacia un desarrollo autónomo que represente una soberanía

económica, social, política, científica y tecnológica compatible con la idea de un pueblo libre. De la misma manera deben expresar una expectativa de cambio que permita analizar, juzgar y transformar el orden vigente. En esta línea, se convierten en factores de corresponsabilidad nacional que reclaman sentimientos y actitudes de participación general.

Para garantizar el logro de esos valores normativos es indispensable la conformación de unos principios estratégicos centrados en los siguientes enunciados: a) Una cultura y una educación para la problematización. Debe convertir la realidad en objeto de un cuestionamiento constructivo y ser expresiones indisolubles de un mismo proceso correlacionado con la liberación del hombre. b) Una cultura y una educación para la creación. Deben entender cada conquista como punto de una secuencia susceptible a profundizaciones, superaciones y reorientaciones. c) Una cultura y una educación para el diálogo. Deben promover el intercambio y la confrontación de las ideas para garantizar una convergencia dinámica. d) Una cultura y una educación para la concientización. Deben favorecer el análisis de la realidad y la ubicación de los deberes del hombre frente a ella. e) Una cultura y una educación para la participación. Deben sensibilizar para la acción y el compromiso.

Una acotación a manera de conclusión.

La Necesidad de diálogo, concertación y compromiso

La formulación de un proyecto histórico amerita un esfuerzo previo, de carácter insoslayable, que responda precisamente al sentido del diálogo, de la concertación y de la cooperación. La solución a nuestros problemas no puede circunscribirse a la construcción teórica de un esquema teleológico ni a la imposición forzada de una posición que asfixie la voluntad colectiva. Sólo un empeño que surja de una revitalización participativa puede aportar el oxígeno necesario para recorrer el camino previsto. El diálogo, la concertación, la cooperación y la participación deben quedar envueltos tanto en la concepción y el diseño, como en la ejecución, evaluación y reorientación del esquema normativo que se pretenda alcanzar. Un proyecto histórico no representa una fórmula mágica que puede ser creado a partir del trabajo aislado de unos cuantos, pues ello restaría fuerza persuasiva y fecundidad factible a las aspiraciones. No puede haber esperanza en el porvenir ni confianza en la potencialidad humana a través de la atomización indisoluble de esfuerzos o del enfrentamiento estridente.

No desconocemos que la manifestación de lo ideológico es consustancial a la dinámica de la sociedad, tampoco ignoramos que hay aspectos irreductibles en las posiciones doctrinarias. Pero asimismo admitimos que hay posibilidades de acuerdo y que, sobre todo, existe una realidad cuyos problemas no pueden ser abordados y solventados sino dentro del empuje aportado por una determinación común. El desorden económico, la injusticia social, la desigualdad cultural y la desorientación política han llegado a tal extremo que se hace necesario reunir a todos los hombres de buena voluntad para luchar por la liberación. Es inobjetable que la causa que está en juego supera, con mucha holgura, la radicalización de cualquier discrepancia circunstancial. El objetivo es la instauración de un orden en favor del hombre total. Por eso el encuentro de cooperación y el ejercicio del diálogo obedecen a razones tangibles, mensurables y profundas. La decisión que esto encierra no depende de voluntades subjetivas ni de simples iniciativas filosóficas sino del estado actual de nuestra sociedad que expresa dependencia y subdesarrollo. Las posiciones ortodoxas y los espíritus radicales no se administran en mundos distintos sino que existen en un mismo escenario temporal que convierte a todos los hombres en víctimas de sus desequilibrios. En este sentido, es legítimo pensar que cuando se proscribe la posibilidad del diálogo, de la concertación y de la cooperación se aniquila también a los hombres que se oponen a esas decisiones convergentes.

Una apreciación atenta de la actual realidad histórica permite observar que la línea divisoria no pasa tanto entre ricos y pobres, creyentes o ateos, izquierdistas o derechistas, sino fundamentalmente entre los que aceptan el diálogo como alternativa para afrontar los problemas y los que se enclaustran en un monólogo sesgado y excluyente. Mientras no seamos capaces de entendernos no habrá condiciones para una acción verdaderamente constructiva. Quienes profesan distintos matices ideológicos y quienes viven en diferentes condiciones socio-económicas no se encuentran en mundos separados sino que forman parte de una misma realidad. Por eso la expectativa de avance y elevación deben comprometer a todos.

Existen valores dignos de los hombres y hay que reivindicarlos para darles cuerpo comunitario y forma de realidad. En muchos casos ellos han sido traicionados por unos y desvirtuados o subestimados por otros. La decisión insoslayable e inmediata debe diagramarse en un tránsito que conduzca de la cobardía a la decisión, de la neutralidad al compromiso, de la imposición al convenci-

miento, de la divergencia a la convergencia, de la complicidad a la generosidad, de la crítica a la autocrítica, de la ortodoxia a la apertura, de la rigidez a la flexibilidad, de la controversia al acuerdo, del egoísmo a la solidaridad, del prejuicio al juicio, de la creencia a la idea, de la soberbia a la prodigalidad. Todo esto significa, en una palabra, el paso del monólogo al diálogo.

El diálogo representa el arranque inicial para alcanzar la concertación y el compromiso de corresponsabilidad en torno a un proyecto histórico-pedagógico-cultural. El sentido de este diálogo se cristaliza en una aptitud para oír y entender las razones de los otros, para exponer cada enfoque con sosiego y dominio, para administrar una intención de convergencia y para legitimar cada posición a través del florecimiento de visiones más amplias que incorporen, en un núcleo, las acepciones que emanan de los análisis divergentes. De acuerdo con esta acepción, no se dialoga para competir sino para confrontar que es algo totalmente distinto.

Mientras la competencia se plantea en el marco de una expectativa de ganar o perder, la confrontación se desenvuelve para validar puntos de vista y para extender los horizontes del esfuerzo según posibles conjugaciones. Los espíritus impacientes y las actitudes derrotistas podrán calificar este empeño como un sueño en las actuales coyunturas. A ellos debemos recordarles que todo gran logro de la humanidad, antes de conseguir su materialización, representó algo utópico e imposible.

A todos estos argumentos debemos añadir que nos resulta elocuente: históricamente se ha demostrado que la intolerancia fanática y el sectarismo encrespado, lejos de rendir buenos frutos, ha generado la dispersión, la fragilidad y la vulnerabilidad. No existe ni un sólo ejemplo en donde hayan legitimado su vigencia. La dirección y eficiencia de nuestras decisiones se enriquecerán sólo en la medida que seamos capaces de asimilar las lecciones de los hechos históricos.

La historia nunca ha sido lo que ha debido ser porque siempre ha existido la ausencia de un verdadero diálogo y la oquedad de un compromiso auténtico.

El diálogo que proponemos deberá irradiarse en una concertación y en un compromiso de acción, pues nada representaría un intercambio de ideas si sus consecuencias no adquieren vida. Una idea

que no conduce a la praxis histórica se queda en la verbalización aséptica y en la retórica estéril. El diálogo, la concertación, la decisión y la acción no representan, en ningún caso, que se deje de ser lo que se es o se deje de creer en lo que se cree. Por el contrario, representa la madurez de las posiciones y la encarnación de una personalización que crece con la aceptación de la responsabilidad común. Podemos entregarnos sin renegar de nuestra condición y sin convertirnos en apóstatas.

Hoy en día no hay ninguna ideología que en el fondo impida el acuerdo temporal en torno a programaciones insoslayables: es la propia experiencia histórica la que ha puesto de manifiesto que las ortodoxias no han resuelto sino que han agudizado la frustración del hombre. Sabemos que esta cooperación tiene riesgos pero ellos siempre serán menores, en cantidad e intensidad, a los que se desprenden de las fragmentaciones miopes y radicales. O aceptamos la necesidad de un esquema para la unificación o, simplemente, aceleramos la historia hacia la destrucción total.